

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 196 ¹

Meses de ABRIL - MAYO de 196 ¹

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de N.º. 131.404

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 100 ARTÍCULO 130 AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. HABILITADO DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de según documento núm.			
DIETAS Y NOVIENIENTO según ídem núm.			
DEL PERSONAL TECNICO según ídem núm.	10.062,50	298,15	9.764,35
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	10.062,50	298,15	9.764,35
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>425</u> realizado en <u>26</u> de <u>abril</u> de <u>1961</u>			10.062,50
TOTAL CARGO.			10.062,50
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			10.062,50
			—

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 19 de Junio de 196 ¹

El Habilitado, ...

Juan de Arana

Ramón García

Fdo: Juan de Arana.

Fdo: Ramón García.

Aprobado:

de de 196

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado

Hay una escudo con el águila imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección de Montes y Política Forestal.- Sección 2a.- N.Ref.P.G./PM.- Con fecha 15 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, de 20-2-61, ha sido aprobado para dietas y locomoción del personal Técnico y de Guardería de ese Distrito Forestal, dos créditos cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.- En su consecuencia el Sr. Ministro de este Departamento ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades a nombre del Habilitado del Servicio, por cuartas partes, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarias.- Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.- Madrid, 16 de Marzo de 1961.- El Subdirector de Montes.- P.D.- Firma: Illegible.- Rubricado.- Al pie Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello con tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Margen que se cita:- PERSONAL TECNICO.-N.F. 131.404.- Cap. 100. Art. 130.-Ptas. 40.250,-.- Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo, sin embargo, autorizar la Jefatura el uso del automovil de alquiler cuando la urgencia del servicio lo requiera.- En la parte superior hay un sello con tinta violeta que dice: Distrito Forestal de Baleares.- 23 Mar. 1961.- Entrada nº 1220.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana

Fdo: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 196¹

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de ABRIL y MAYO de 196¹

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO
		ÍNTEGRO	DE UTILIDADES	
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Ingeniero Jefe	Don Juan de Arana y Santoyo, por lo que se expresa en su certificado adjunta nº I Recibí, <i>Juan de Arana</i>	4.182,40	131,20	4.051,20
Ayudante	Don Jaime Montaner Meana, por lo que expresa en su certificación adjunta nº II Recibí, <i>Jaime Montaner</i>	2.797,70	79,50	2.718,20
Ayudante	Don José Martín Ambiel, por lo que expresa en su certificación adjunta nº III Recibí, <i>José Martín</i>	3.082,40	87,45	2.994,95
TOTALES :		10.062,50	298,15	9.764,35
Importa esta nómina las figuradas DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos de las que deducidas DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO pesetas con QUINCE céntimos, quedan líquidas NUEVE MIL SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO pesetas con TREINTA Y CINCO céntimos.				
Palma de Mallorca, 31 de Mayo de 1.961.				
EL HABILITADO, <i>Ramón García</i>				
Conforme: EL INGENIERO JEFE, <i>Juan de Arana</i> Fdo: Juan de Arana.				
Fdo: Ramón García.				
Suma y sigue . . .				

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que esta Jefatura saldrá a visitar e inspeccionar los montes siguientes, en los días que se detallan a continuación:

MES DE ABRIL:

El día 3 se trasladará de Palma a Escorca, donde inspeccionará los montes "MANUT Y BENIFALDO", pernoctando en Manut.

El día 4 realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 5 se prevé la terminación de lo anteriormente indicado y se regresará a Palma.

El día 17 se trasladará de Palma a Alcudia, donde inspeccionará el monte "LA VICTORIA", pernoctando en Alcudia.

El día 18 realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 19 se inspeccionará el monte "SAN MARTIN", también - del término de Alcudia, pernoctando.

El día 20 se prevé la terminación del anterior servicio y se regresará a Palma.

MES DE MAYO:

El día 9 se trasladará desde Palma a Buñola, inspeccionando el monte "COMUNA DE BUÑOLA". Se pernoctará.

El día 10 lo mismo del día anterior y se regresará a Palma.

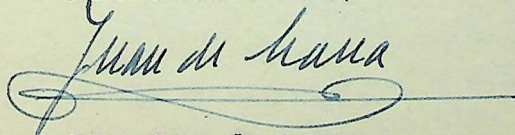
El día 16 se trasladará desde Palma a Selva, inspeccionando los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR". Se pernoctará.

El día 17 se prevé la terminación del anterior servicio y se regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de Marzo de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región de Montes.-

BARCELONA.-



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de ABRIL-MAYO

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE PALMA DE MALLORCA

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS - - - - - pesetas con CUARENTA - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Juan de Arana

Fdo: Juan de Arana.

Días	TRABAJO EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
3	Palma-Inca-Lluch.- Se inspeccionan los montes "MANUT Y BENIFALDO" Se pernocta en Manut.
4	Lo mismo del día anterior.-
5	Idem. y regreso a Palma.
17	Palma-Alcudia.- Se inspecciona el monte "LA VICTORIA".- Se pernocta en Alcudia.
18	Lo mismo del día anterior.-
19	Inspección al monte "SAN MARTIN".- Se pernocta en Alcudia.
20	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
<u>MES DE MAYO</u>	
9	Palma-Buñola.- Se inspecciona el monte "COMUNA DE BUÑOLA".- Se pernocta, en Buñola.
10	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
16	Palma-Selva.- Se inspeccionan los montes "COMUNAS DE CALMARI Y BINIARAR.- Se pernocta en Selva.
17	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
3	300,-		18,50	4,-		65,-	387,50
4	300,-					65,-	365,—
5	300,-		18,50	4,-		65,-	387,50
17	300,-		18,50	12,20		65,-	395,70
18	300,-					65,-	365,00
19	300,-					65,-	365,00
20	300,-		18,50	12,20		65,-	395,70
<u>MES DE MAYO</u>							
9	300,-		12,00			65,-	377,00
10	300,-		12,00			65,-	377,00
16	300,-		18,50			65,-	383,50
17	300,-		18,50			65,-	383,50
11	3.300,-		135,—	32,40		715,-	4.182,40

Integro dietas . . . 3.300,- Ptas. } . . . 4.182,40 Ptas.
 Id. locomoción . . . 882,40 " } 131,20
 Utilidades sobre dietas . 131,20 Ptas. } . . .
 1,30 % pagos al Estado . . . " } . . .

Líquido. . . . 4.051,20 Ptas.

Recibi:

Juan de Arana
 Fdo, Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Gabriel Fluxá Maura.- c/. Marqués de Zayas, s/nº.- Alcudia

Mes de Abril de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado

la cantidad de doscientas sesenta pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14	
	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para recorrer los montes de este término "La Victoria" y "San Martín", durante los días 17, 18, 19, y 20 de los corrientes, y a razón de 65,- Ptas./diarias.	260,-
TOTAL	260,-

Palma, 30
V.º B.º

de Abril de 19 61.

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Luna

Fdo: Juan de Arana.

Jabriel Kusca

Fdo: Gabriel Fluxá.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Guillermo Borrás Brunet.- Gral. Goded, 9 - Buñola

Mes de Mayo de 1961

Recibí del Sr. Habilitado
la cantidad de ciento treinta pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

		Mod. 14
		PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Inge- niero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, para reco- rrer el monte comunal de este término "Comuna de Buñola", durante los días 9 y 10 de los corrientes y a razón de 65,- Ptas/diarias.		
TOTAL		130,-

Palma, 31 de Mayo de 19 61

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana

Fdo: Juan de Arana.

Guillermo Borrás

Fdo: Guillermo Borrás.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Lorenzo Tortella Feliu.- c/. Gral. Franco, 36.- Moscarí (Selva)

Mes de MAYO

de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado
la cantidad de ciento treinta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer los montes de este término "COMUNAS DE CALMARI Y BINIAMAR" durante los días 16 y 17 de los corrientes y - a razón de 65 Ptas./diarias.	130,-
TOTAL	130,-

Palma, 31

de Mayo

de 19 61.

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo: Juan de Arana.

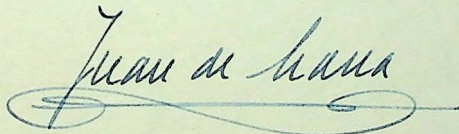
Lorenzo Tortella
Fdo: Lorenzo Tortella.

M/J.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 17 de abril último, han quedado cumplimentados los servicios anunciados a V.I. en mi comunicación de fecha 29 de marzo último, sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, a 31 de Mayo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan de Arana". The signature is written in a cursive style and is underlined with a decorative flourish.

Fdo: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región
de Montes.-

BARCELONA.-

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 10 se trasladará a Buñola, e inspeccionará el monte - "COMUNA DE BUÑOLA". Pernoctando en Buñola.
El día 11 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 12 se finalizará dicha inspección y regresará a Palma.

El día 25 se trasladará a Fornalutx, inspeccionando el monte "LA BASSA" pernoctando en Fornalutx.
El día 26 finalizará dicho servicio y regresará a Palma.

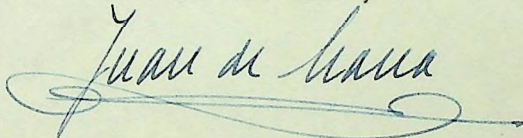
MES DE MAYO:

El día 22 se trasladará a Selva e inspeccionará los montes - "COMUNAS DE CAMARI Y BINIAMAR", pernoctando en Selva.
El día 23 realizará idéntico servicio al día anterior.
El día 24 finalizará dicho servicio y regresará a Palma.

El día 26 se trasladará a Artá y realizará inspección previa a fincas particulares, pernoctando en Artá.
El día 27 terminará el anterior servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Edo: Juan de Arana.

Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante Mayor de Montes, afecto a este Distrito Forestal.-



DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1961

Mes de ABRIL - MAYO

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES, AFFECTO AL DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de loco-
moción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a DOS MIL SESENTA Y SIETE - - - - -
- - - - - pesetas con SETENTA - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo
de mil novecientos cincuenta y sesenta y uno.

Fdo: Jaime Montaner.

Días	TRABAJO EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
10	Palma-Buñola.- Se inspecciona el monte "COMUNA DE BUÑOLA".- Se pernocta en Buñola.
11	Lo mismo del día anterior.
12	Idem. y regreso a Palma.
25	Palma-Sóller-Fornalutx.- Se inspecciona el monte "LA BASSA".- Se pernocta.
26	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
<u>MES DE MAYO</u>	
22	Palma-Inca-Selva.- Se inspeccionan los montes "COMUNAS DE CAIMA RI Y RINIAMAR".- Se pernocta en Selva.
23	Lo mismo del día anterior.
24	Idem. y regreso a Palma.
26	Palma-Artá.- Inspección previa a fincas particulares.- Se pernocta.
27	Idem. y regreso a Palma. (Viaje ida y vuelta).

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
10	200,—		12,—			65,—	277,—
11	200,—					65,—	265,—
12	200,—		12,—			65,—	277,—
25	200,—		22,15	4,—		65,—	291,15
26	200,—		22,15	4,—		65,—	291,15
<u>MES DE MAYO</u>							
22	200,—		18,50			65,—	283,50
23	200,—					65,—	265,—
24	200,—		18,50			65,—	283,50
26	200,—					65,—	265,—
27	200,—		34,40			65,—	299,40
10	2.000,—		139,70	8,—		650,00	2.797,70

Integro dietas 2.000,- Ptas. } . . . 2.797,70 Ptas.
 Id. locomoción . . . 797,70 » }
 Utilidades sobre dietas . . 79,50 Ptas. } . . . 79,50 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . . . » }
 Líquido 2.718,20 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner
 Fdo: Jaime Montaner.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Jacinto Mayol Bisbal.- c/. 4 Esquinas, 3 - Artá.

Mes de Mayo

de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado

la cantidad de ciento treinta pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayuda Mayor del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer montes particulares de este término, durante los días 26 y 27 de los corrientes y a razón de 65,- Ptas./día.	130,-
TOTAL	130,-

Palma, 31 d

de Mayo

de 19 61.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Jacinto Mayol

Fdo: Jacinto Mayol

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Lorenzo Tortella Feliu.- c/. Gral. Franco, 36 - Moscari (Selva)

Mes de Mayo de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado

la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS	
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante Mayor del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer los montes de este término "Comunas de Caimari y Biniamar" durante los días 22, 23 y 24 de los corrientes y a razón de 65,- Ptas/día.	195,-	
TOTAL	195,-	

Palma, 31 de Mayo de 19 61.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo: Juan de Arana.

RECIBÍ,
Lorenzo Tortella
Fdo: Lorenzo Tortella.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Lorenzo Ramis Perelló.- c/. San Sebastián, 7 - Fornalutx.

Mes de Abril de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado
la cantidad de ciento treinta pesetas.
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante Mayor del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte de este término "LA BASSA", durante los días 25 y 26 de los corrientes y a razón de 65 Ptas./día.	130,-
TOTAL	130,-

Palma, 30 de Abril de 19 61

V.º B.º

EL Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo: Juan de Arana.

RECIBÍ,

Lorenzo Ramis

Fdo: Lorenzo Ramis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Guillermo Borrás Brunet.- Gral. Goded, 9 - Buñola

Mes de Abril de 1961.

Recibí del Sr. Habilitado
la cantidad de ciento noventa y cinco pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante Mayor del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte de este término "Comuna de Buñola", durante los días 10, 11 y 12 de los corrientes y a razón de 65 Pts./día	195,-
TOTAL	195,-

Palma, 30 de Abril de 1961.

V.º B.º

RECIBÍ,

El Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo: Juan de Arana.

Guillermo Borrás

Fdo: Guillermo Borrás

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

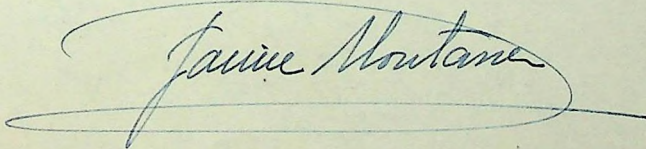
MES DE ABRIL:

El día 10 se trasladó a Buñola e inspeccionó el monte "COMUNA DE BUÑOLA", pernoctando en Buñola.
El día 11 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 12 terminó el anterior servicio y regresó a Palma.
El día 25 se trasladó a Fornalutx, inspeccionando el monte "LA BASSA", se pernoctó en Fornalutx.
El día 26 terminó el anterior servicio y regresó a Palma.

MES DE MAYO:

El día 22 se trasladó a Selva, inspeccionó los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIARAR", pernoctando en Selva.
El día 23 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 24 se terminó el anterior servicio y regresó a Palma.
El día 26 se trasladó a Artá y realizó inspección previa a fincas particulares, pernoctando en Artá.
El día 27 terminó el anterior servicio y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.S. en su oficio del 29 de marzo del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.



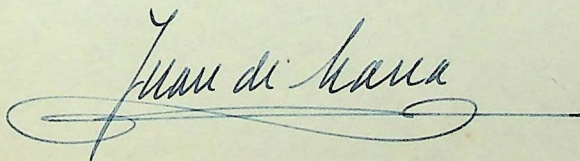
Fdo: Jaime Montaner.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudantes de Montes don JAIME MONTANER MENA, ha realizado durante los meses de ABRIL y MAYO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos.
10-IV-61	Inspección al monte "COMUNA DE BUÑOLA"	12-IV-61	3
25-IV-61	Inspección al monte "LA BASSA"	26-IV-61	2
22-V-61	Inspección a los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR" . . .	24-V-61	3
26-V-61	Inspección previa a fincas particulares en Artá	27-V-61	2
		TOTAL :	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.



Fdo. Juan de Arana.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE ABRIL:

El día 3 deberá acompañarme al término de Escorca para inspeccionar los montes "MANUT Y BENIFALDO". Pernoctando en Manut.

El día 4 se realizará idéntico servicio al día anterior.

El día 5 se finalizará dicha inspección y se regresará a Palma.

El día 17 deberá acompañarme al término de Alcudia, para inspeccionar el monte "LA VICTORIA". Se pernoctará.

El día 18 se realizará el mismo servicio del día anterior.

El día 19 se inspeccionará el monte "SAN MARTIN". Se pernoctará.

El día 20 se finalizará el anterior servicio y se regresará a Palma.

MES DE MAYO:

El día 9 deberá acompañarme al término de Buñola para inspeccionar el monte "COMUNA DE BUÑOLA". Se pernoctará.

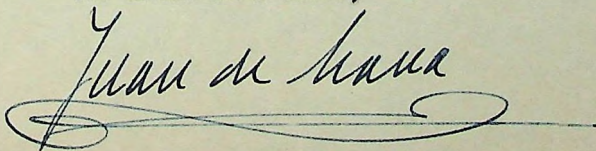
El día 10 se realizará el mismo servicio del día anterior y se regresará a Palma.

El día 16 deberá acompañarme al término de Selva e inspeccionar los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR". Se pernoctará.

El día 17 se terminará el anterior servicio y se regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo: Juan de Arana.

Sr. D. JOSE MARTIN AMBIELA.- Ayudante de Montes, afecto a este Distrito Forestal.-



Año de 1961

DIRECCION GENERAL DE MONTES
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Mes de ABRIL-MAYO

Don JOSE MARTIN AMBIELA, AYUDANTE DE MONTES, AFECTO AL DISTRI
TO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a TRES MIL OCHENTA Y DOS - - - - -
- - - - - pesetas con CUARENTA - - - - -
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo
de mil novecientos ~~cincuenta~~ y sesenta y uno.

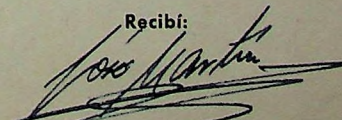
Fdo: José Martín.

Mes de ABRIL-MAYO de 195 61

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE ABRIL</u>	
3	Palma-Inca-Elloch.- Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección de los montes "MANUT Y BENIFALDO".- Se pernocta.
4	Lo mismo del día anterior.-
5	Idem. y regreso a Palma.
17	Palma-Alcudia.- Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección del monte "LA VICTORIA".- Se pernocta en Alcudia.
18	Lo mismo del día anterior.-
19	Inspección al monte "SAN MARTIN".- Se pernocta en Alcudia.
20	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
<u>MES DE MAYO</u>	
9	Palma-Buñola.- Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección al monte "COMUNA DE BUÑOLA".- Se pernocta en Buñola.
10	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.
16	Palma-Selva.- Acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección de los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR".-Se pernocta.
17	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL INTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
<u>MES DE ABRIL</u>							
3	200,-		18,50	4,-		65,-	287,50
4	200,-					65,-	265,—
5	200,-		18,50	4,-		65,-	287,50
17	200,-		18,50	12,20		65,-	295,70
18	200,-					65,-	265,—
19	200,-					65,-	265,—
20	200,-		18,50	12,20		65,-	295,70
<u>MES DE MAYO</u>							
9	200,-		12,—			65,-	277,—
10	200,-		12,—			65,-	277,—
16	200,-		18,50			65,-	283,50
17	200,-		18,50			65,-	283,50
11	2.200,—		135,—	32,40		715,—	3.082,40

Integro dietas . . . 2.200,- Ptas. } . . . 3.082,40 Ptas.
 Id. locomoción. . . 882,40 » }
 Utilidades sobre dietas . . . 87,45 Ptas. } . . . 87,45 Ptas.
 1,30 % pagos al Estado . . . » }
 Líquido. 2.994,95 Ptas.

Recibi:

 Fdo: José Martín.

Mes de ABRIL de 19 61

Mod. 14

Palma a 30 de Abril de 19 61.

EL.....Ingeniero.....Jefe,

Juan de Arena

de Abril de 19 61.
RECIBÍ, Rayo

Fdo: Simón Rayó.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Gabriel Fluxá Maura.- c/. Marqués de Zayas, s/nº.- Alcudia.

Mes de Abril de 19 61.

Recibí del Sr. Habilitado
la cantidad de doscientas sesenta pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

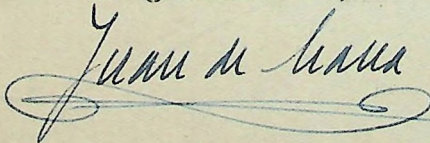
Mod. 14

	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. - Ayudante Primero del Distrito Forestal de Baleares para recorrer los montes de este término "La Victoria" y "San Martin", durante los días 17, 18, 19 y 20 de los corrientes, y a razón de 65,- Ptas./diarias.	260,-
TOTAL	260,-

Palma, 30 de Abril de 19 61.

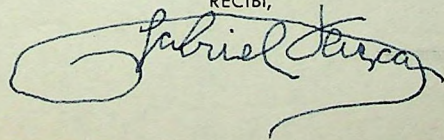
V.º B.º

El Ingeniero Jefe,



Fdo: Juan de Arana.

RECIBÍ,



Fdo: Gabriel Fluxá.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

D. Guillermo Borrás Brunet.-- Gral. Goded, 9 -- Buñola.

Mes de Mayo de 19 61

Recibí del Sr. Habilitado
la cantidad de ciento treinta pesetas
importe de los efectos que a continuación se expresan:

Mod. 14

	PESETAS
Por el alquiler de un caballo de mi propiedad al Sr. Ayudante Primero del Distrito Forestal de Baleares, para recorrer el monte comunal de este término "Comuna de Buñola", durante los días 9 y 10 de los corrientes y a razón de - 65,- Ptas./diarias.	130,-
TOTAL	130,-

Palma, 31 de Mayo de 19 61.

V.º B.º

RECIBÍ,

EL Ingeniero Jefe,

Juan de Arana
Fdo: Juan de Arana.

Guillermo Borrás
Fdo: Guillermo Borrás

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ABRIL:

El día 3 se trasladó a Escorca, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección de los montes "MANUT Y BENIFALDO", - pernoctando en Manut.

El día 4 realizó el mismo servicio del día anterior.

El día 5 terminó el anterior servicio y se regresó a Palma.

El día 17 se trasladó a Alcudia, también acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección del monte "LA VICTORIA", pernoctando en Alcudia.

El día 18 realizó el mismo servicio del día anterior.

El día 19 también en compañía del Sr. Ingeniero Jefe se inspeccionó el monte "SAN MARTIN", pernoctando en Alcudia.

El día 20 se terminó el anterior servicio y se regresó a Palma.

MES DE MAYO:

El día 19 se trasladó a Buñola acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección al monte "COMUNA DE BUÑOLA" pernoctando en Buñola.

El día 10 se terminó el anterior servicio y se regresó a Palma .

El día 16 se trasladó a Selva, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe en la inspección de los montes "COMUNAS DE CAIMARI Y BINIAMAR", pernoctando en Selva.

El día 17 terminó el anterior servicio y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en su oficio del 29 de marzo del actual y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

Fdo: José Martín.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO PRIMERO DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JOSE MARTIN AMBIELA, ha realizado durante los meses de ABRIL Y - MAYO del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los ser vicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos
3-IV-61	Inspección a los montes "MANUT Y BENIT'ALDO"	5-IV-61	3
17-IV-61	Inspección a los montes "LA VIC- TORIA" y "SAN MARTIN"	20-IV-61	4
9-V-61	Inspección al monte "COMUNA DE BUÑOLA"	10-V-61	2
16-V-61	Inspección a los montes "COMU- NAS DE CAIMARI Y BINIAMAR". .	17-V-61	2
TOTAL :			11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspon-
diente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispues
to en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la
presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de mayo de mil nove-
cientos sesenta y uno.

Juan de Arana

Fdo. Juan de Arana.

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º

Presupuesto del año 19 61

Sección

Capítulo

Artículo

CLASIFICACIÓN
DE LOS VALORES

Oro, plata, billete.

Calderilla.

En junto. 298,15

Utilidades

D. ~~Habilitado del Distrito forestal~~ ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de ~~doscientas noventa y ocho Ptas con quince centinos~~, 7,95 % con cargo a dietas y movimiento correspondiente al 2º trimestre de 1.961.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

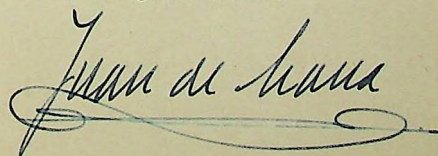
Palma a 17 junio 19 61
El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible.- Rubricado-

Intervenido
El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.- Rubricado-

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día 17
de junio de 19 61 al
núm. 368 del Registro de entrada
de caudales.



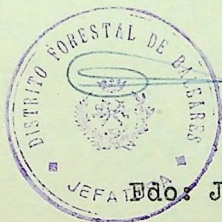
M/J.

Remisión de cuentas de Dietas y Movimiento.-

ILMO. SR.:

Para su aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I., por duplicado las cuentas justificativas de la inversión del Mandamiento de Pago núm. 425 realizado el 26 de abril de 1.961, por Ptas. 10.062,50 y para DIETAS Y MOVIMIENTO del personal Técnico de este Distrito durante el segundo trimestre de 1.961.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 19 de Junio de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Edo. Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región Forestal.-

BARCELONA.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

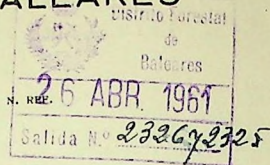
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

ASUNTO:



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 495 de ptas. 10.062,50 con cargo dietas y movimiento del personal de este Distrito, durante el Segundo trimestre 1.961 - N. F. 131-404

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 26 de abril 1961

El Ingeniero Jefe,



Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. BARCELONA.